

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

**5834** *Aprobación definitiva de modificación de crédito. Transferencia núm. 4/2017.*

**Edicto**

Don José Rubio Santoyo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

A efectos de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en Sesión Plenaria celebrada el día 17 de noviembre de 2017, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente 4/2017 de Transferencias de Crédito del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación y cuyo resumen es el siguiente, pudiéndose interponer directamente por los interesados, contra la citada aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa :

RESUMEN TRANSFERENCIAS DE CREDITO, EXPTE. NÚM. 4/2017

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>TRANSFERENCIAS DE CREDITOS</b>	
241 63300	Obras PFEA 2017.Expte. 2301717BC02	1.171,47
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>1.171,47</b>

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

CUENTA	DENOMINACIÓN	EUROS
	<b>BAJAS DE OTRAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO NO COMPROMETIDAS</b>	
920 226 99	Otros gastos diversos	1.171,47
	<b>TOTAL BAJAS PARTIDAS NO COMPROMETIDAS</b>	<b>1.171,47</b>

Cabra del Santo Cristo, a 19 de Diciembre de 2017.- El Alcalde, JOSÉ RUBIO SANTOYO.